

solicitar el envío inmediato y gratuito de tales documentos.

L'Hospitalet, 1 de junio de 2001.—Por el Consejo de Administración.—29.739.

**INDUSTRIAL PASTELERA
SAN NARCISO, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**COMERCIAL BON GUST, S. L.
(Sociedad absorbida)**

**COMERCIAL INPANASA, S. L.
(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios, celebradas el día 30 de abril de 2001, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de «Comercial Bon Gust, Sociedad Limitada», y «Comercial Inpanasa, Sociedad Limitada», por parte de «Industrial Pastelera San Narciso, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de las dos sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, adquiriendo ésta por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 22 de diciembre de 2000, firmado por el órgano de Administración de las sociedades intervinientes, que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Girona. De igual manera, las Juntas de las sociedades intervinientes aprobaron los Balances de fusión, cerrados el 1 de noviembre de 2000, auditándose sólo el de «Industrial Pastelera San Narciso, Sociedad Anónima», por ser necesario. Los efectos contables de la fusión se producen a partir del día 1 de enero de 2001. El capital de la sociedad «Industrial Pastelera San Narciso, Sociedad Anónima», se amplía en la cantidad de 3.545.000 pesetas, mediante la emisión de 709 acciones de la serie B de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas. No existen derechos especiales para los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión, ni a favor de los socios, ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones/participaciones. Tampoco se atribuyen ventajas en la sociedad absorbente al experto independiente que interviene en el proceso de fusión. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las tres sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión. De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, de modo expreso, el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto y artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aiguaviva (Girona), 22 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Industrial Pastelera San Narciso, Sociedad Anónima»; «Comercial Bon Gust, Sociedad Limitada», y «Comercial Inpanasa, Sociedad Limitada», Juan Manuel Montes Romero.—27.993. 1.ª 4-6-2001

**INDUSTRIAS DE APARELLAJE
ELÉCTRICO, S. A.**

El Consejo de Administración de la empresa «Industrias de Aparellaje Eléctrico, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Toledo, calle Jarama, número 5 (polígono industrial Santa María de Benquerencia), a celebrar el día 27 de junio de 2001, a las diez

horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Redenominación y ajuste del capital social en euros.

Tercero.—Modificación de las facultades del órgano de administración.

Cuarto.—Adaptación del número del domicilio social a la nueva numeración hecha por el Ayuntamiento.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Asimismo se comunica que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión, así como el informe de los auditores de cuentas, pudiendo solicitar, si así lo estiman conveniente, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Toledo, 15 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.867.

**INDUSTRIAS GARAETA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta compañía mercantil «Industrias Garaeta, Sociedad Anónima» ha decidido convocar a todos los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social, calle Rioja, 1-3, en Coslada, (Madrid), el día 23 del mes de junio de 2001, a las nueve horas y, si no se consiguiera el quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 24 de junio, para deliberar y resolver, en su caso, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación de los resultados del ejercicio de 2000, así como de la gestión social.

Segundo.—Designación o prórroga de los Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación del acta.

Los accionistas, en la forma y en los términos establecidos por la Ley, podrán solicitar los documentos que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Coslada, 31 de mayo de 2001.—Rosario Garaeta Marmisa, Presidenta del Consejo de Administración.—29.934.

**INDUSTRIAS IMAR,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Calero Viejo, sin número, de Burceña-Barakaldo, para el próximo día 20 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 21 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Quinto.—Redenominación y redondeo al céntimo más próximo a euros del capital y de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la sociedad u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes a las cuentas anuales y el informe del Auditor, así como los informes de los restantes puntos.

Burceña, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Imbert Aristegui.—29.959.

INDUSTRIAS LUIS PERIS, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en Valencia, en el hotel «Astoria Palace», plaza Rodrigo Botet, número 5, a las diecisiete treinta horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio y distribución de dividendos.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Ampliación del capital social con cargo a reservas voluntarias.

Sexto.—Redenominación en euros y reducción de capital social en la cuantía necesaria para su redondeo.

Séptimo.—Consecuente modificación de los artículos de los Estatutos sociales, adecuándolos al nuevo capital, número de acciones y valor nominal de cada una de ellas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo, Primitivo Gómez Senent.—28.748.

**INDUSTRIAS TÉCNICAS
DE GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Industrias Técnicas de Galicia, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria el 29 de junio, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si procede, veinticuatro horas después, a la misma hora, en el domicilio social de la entidad, sito en Mos, Monte Faquiñas, número 56, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo.

Segundo.—Presentación del informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, o examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Mos, 29 de mayo de 2001.—El Presidente Consejero, Javier Sobrini Puentes.—28.714.

INICIATIVAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, UNIPERSONAL

Modificación de objeto social

La Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada en el domicilio social el día 17 de mayo de 2001, adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Modificar su objeto social y en consecuencia modificar el artículo 3 de los Estatutos sociales que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

a) Prestación de servicios de construcción, mantenimiento y reparación de edificios y obras en vías públicas.

b) La gestión de aparcamientos de vehículos.

c) La construcción y ejecución de todo tipo de obras y cerramientos en general.

d) La instalación y mantenimiento de equipos de calefacción y aire acondicionado, así como la instalación de equipos eléctricos, incluyendo la ejecución de todo tipo de obras y cerramientos para las mencionadas instalaciones.

e) La prestación de servicios relacionados con el suministro de material de oficina, escritorio, cocina, vivienda y mobiliario, en general, comprendiendo en dichos servicios el asesoramiento sobre el tipo de elementos necesarios para cada cliente o actividad, dependiendo de sus necesidades, así como la contratación o compra de los mismos a terceras personas para el suministro a cada interesado.

f) La comercialización de productos artesanales y regionales.

g) La explotación de restaurantes, cafeterías, bares, espectáculos y similares.

h) La prestación de servicios informáticos.

i) La promoción y desarrollo de actividades culturales y artísticas.

j) El comercio de libros, periódicos, revistas, discos y artículos de regalo, en general.

k) La gestión de entidades urbanísticas de conservación.

Las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse total o parcialmente mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten la requerida titulación y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Getafe (Madrid), 18 de mayo de 2001.—El Presidente de la Junta general, David Castro Valero.—27.749.

INMOBILIARIA BARRIO BILBAO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en su domicilio social, calle Álvarez de Baena, 4, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo domicilio, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración: Dimisión, reelección o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social conforme al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Redenominación del capital social en euros.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

El Consejo de Administración facilitará a los señores accionistas, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, el acceso a la documentación correspondiente al ejercicio del año 2000, así como el texto íntegro de las propuestas e informes realizados relativos a las cuestiones incluidas en el orden del día. Toda esta información está a disposición de los señores accionistas, para su consulta, en el domicilio social de la compañía, pudiendo éstos ejercitar el derecho que les corresponde de solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—27.439.

INMOBILIARIA CAN ORIACH, S. L.

Se convoca, Junta general de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Industria, número 45, escalera J, bajos, de Sabadell, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria y, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales que comprenderán el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, en relación con el ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre del año 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Sabadell, 25 de mayo de 2001.—Administrador.—28.703.

INMOBILIARIA CARRETERA DE ARCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en la carretera Madrid-Irún, kilómetro 234, Villagonzalo Pedernales (Burgos), el día 26 de junio

de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, 27 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Retribución de los Consejeros delegados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general.

Burgos, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio González Gutiérrez.—27.407.

INMOBILIARIA DE AMULEI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio de 2001, en la sede social, sita en la calle Menéndez y Pelayo, número 1, de A Coruña, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a la misma hora y lugar que la primera.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio referidos al pasado ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado económico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aceptación de la renuncia y cese de Consejero y Secretario del Consejo de Administración; designación de nuevo miembro para ocupar su vacante.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la Junta.

A Coruña, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Sánchez-Brunete Alja.—29.805.

INMOBILIARIA FRASER, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta compañía, celebrada el día 21 de mayo de 2001, adoptó por unanimidad la disolución y liquidación simultáneas de la misma, aprobando como Balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	42.000.000
Tesorería	54.749.609
Total Activo	96.749.609
Pasivo:	
Capital social	103.000.000
Reservas	8.917.334
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-15.795.252
Pérdidas y ganancias	627.527
Total Pasivo	96.749.609

Barcelona, 21 de mayo de 2001.—La Administradora, Josefa Bosch Masdeu.—27.456.